

Fernando José Sánchez Pardo, Ingeniero Civil

Bogotá D.C, 5 de enero de 2023

Señores:
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER
Bogotá D.C

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-192-2022**

Estimados señores

Yo, Fernando José Sánchez Pardo, identificado con cedula de ciudadanía N°10.549.160 de Popayán, presento subsanación de documentos según el informe de evaluación preliminar, con el fin de continuar con el proceso de selección.

Al contrato No. 3380 -2009 con Invias Valle,

El contrato de interventoría se encuentra terminado, recibido y liquidado, adjuntamos acta de recibo y certificación.

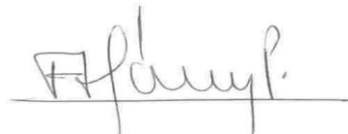
Tema aparte, del contrato de interventoría, es que los contratistas de obra, en algunos casos no terminaron obras, que obviamente, no se recibieron ni están certificadas, por tanto solicitamos validar este contrato.

Igualmente, con los otros dos contratos aportados, que les anexamos hoy las actas de constitución de consorcios, procesos con Unicauca en Nariño y Magdalena

Nota: Se anexan los siguientes documentos:

1. Acta constitución consorcio procesos con Unicauca en Nariño y Magdalena.
2. Documentos experiencia.

Atentamente,



Fernando José Sánchez Pardo
Representante legal
CC 10.549.160

CONSORCIO I.N.S.A. 2011

ANEXO No. 3 CONSTITUCION CONSORCIO

Señor
Rector
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Popayán

Los suscritos FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO y ANGELA MARIA JARAMILLO HENAO, quienes actuamos en nombre de FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO y INTERDI LTDA, manifestamos a usted nuestra voluntad y decisión de asociarnos en Consorcio, para participar en LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 21 DE 2011, cuyo objeto se refiere a: INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. Mantenimiento de la vía Villamoreno, el Vergel, San Isidro, Rosal del Monte del Municipio de Buesaco, departamento de Nariño.

1. Denominación: El Consorcio se denomina CONSORCIO I.N.S.A. 2011
2. Integración: El Consorcio está integrado por:

	Nombre	Nit o CC.	% de Participación (*)
A	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	10.549.160	50
B	INTERDI LTDA	900.016.713-8	50

(*) La sumatoria de los porcentajes de participación debe ser iguales a 100%

3. Duración: La duración del Consorcio se extenderá desde la presentación de la propuesta, por el término del contrato y año más.
4. Responsabilidad: Los consorciados responderemos solidariamente por el cumplimiento total de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
5. Representante: Para todos los efectos, el representante del consorcio es FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 10.549.160 expedida en Popayan, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de ser favorecido en la adjudicación, para celebrar el

CARRERA 18 No 113 - 52
EDIFICIO PUERTO MADERO 202
TEL - FAX 7 04 37 64 E-MAIL interdi.ltda@gmail.com.
BOGOTA D.C.

CONSORCIO I.N.S.A. 2011

contrato y efectuar su liquidación, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales que adquiera el Consorcio y como Representante Legal Suplente CLARA LUZ JARAMILLO HENAO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 41.909.676 expedida en Armenia..

6. Sede del Consorcio:

Dirección: CARRERA 18 No 113 52 EDIFICIO PUERTO MADERO 202

Teléfono. 7 04 37 64

Telefax: 7 04 37 64

Correo electrónico: interdi.ltda@gmail.com.

Ciudad: Bogotá.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de mayo de 2.011

Angela Maria Jaramillo Heno 110

ANGELA MARIA JARAMILLO HENAO

c.c. No 41.907.572 de Armenia

Representante Legal

INTERDI LTDA

Fernando Jose Sanchez Pardo
FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO
c.c. No 10.549.160 de Popayán

Fernando Jose Sanchez Pardo

FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO

Representante Legal Consorcio I.N.S.A. 2011

c.c. No 10.549.160 de Popayán

CONSORCIO I.N.S.A. 2011

ANEXO No. 3 CONSTITUCION CONSORCIO

Señor
Rector
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Popayán

Los suscritos FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO y ANGELA MARIA JARAMILLO HENAO, quienes actuamos en nombre de FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO y INTERDI LTDA, manifestamos a usted nuestra voluntad y decisión de asociarnos en Consorcio, para participar en LA CONVOCATORIA PUBLICA N° 069 DE 2011, cuyo objeto se refiere a INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MEJORAMIENTO, OBRAS DE EMERGENCIAS, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES DE VIAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y VIAS DE LA RED TERCARIA NACIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE REGALIAS, MANTENIMIENTO VÍA SAN PABLO - SAN PEDRO MUNICIPIO DE CIÉNAGA; MANTENIMIENTO VÍA GUAMAL – ASTREA MUNICIPIO DE GUAMAL; MANTENIMIENTO VÍA BAHOA HONDA – BOMBA, MUNICIPIO DE PEDRAZA, MANTENIMIENTO VÍA CIENEGUETA - AGUAS VIVAS MUNICIPIO DE PLATO, MANTENIMIENTO VÍA SAN ANGEL – CESPEDES, MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ANGEL; MAT VIAS SAN SEBASTIAN - LOS GALVIS - LA PACHA, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BELLAVISTA DEPARTAMENTO MAGDALENA.

1. Denominación: El Consorcio se denomina CONSORCIO I.N.S.A. 2011
2. Integración: El Consorcio está integrado por:

	Nombre	Nit o CC.	% de Participación (*)
A	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	10.549.160	50
B	INTERDI LTDA	900.016.713-8	50

(*) La sumatoria de los porcentajes de participación debe ser iguales a 100%

3. Duración: La duración del Consorcio se extenderá desde la presentación de la propuesta, por el término del contrato y año más.
4. Responsabilidad: Los consorciados responderemos solidariamente por el cumplimiento total de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
5. Representante: Para todos los efectos, el representante del consorcio es FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.

CONSORCIO I.N.S.A. 2011

10.549.160 expedida en Popayán, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de ser favorecido en la adjudicación, para celebrar el contrato y efectuar su liquidación, con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales que adquiera el Consorcio y como Representante Legal Suplente CLARA LUZ JARAMILLO HENAO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 41.909.676 expedida en Armenia..

6. Sede del Consorcio:

Dirección: CARRERA 18 No 113 52 EDIFICIO PUERTO MADERO 202
Teléfono. 7 04 37 64
Telefax: 7 04 37 64
Correo electrónico: interdi.ltda@gmail.com.
Ciudad: Bogotá.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 13 días del mes de junio de 2.011



ANGELA MARIA JARAMILLO HENAO

c.c. No 41.907.572 de Armenia

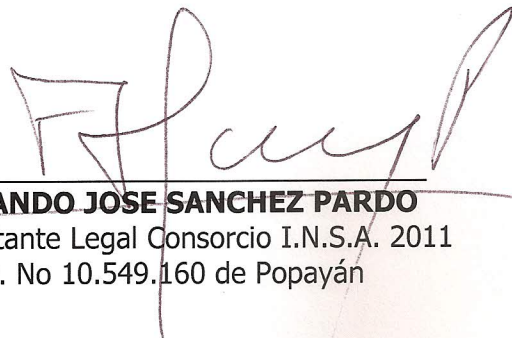
Representante Legal

INTERDI LTDA



FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO

c.c. No 10.549.160 de Popayán



FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO

Representante Legal Consorcio I.N.S.A. 2011

c.c. No 10.549.160 de Popayán

CARRERA 18 No 113 – 52
EDIFICIO PUERTO MADERO 202
TEL – FAX 7 04 37 64 E-MAIL interdi.ltda@gmail.com.
BOGOTA D.C.



EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL VALLE

CERTIFICA

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**, suscribió con El CONSORCIO CS 2008), identificado con Nit.No 900224582-1, (Integrantes: Yolanda Cabrera Balcázar con nit 34.597.962-6 –participación del 50% y Fernando José Sanchez con nit # 10.549.160-4 Participación del 50%), el contrato que se detalla a continuación:

Contrato No.: **3380 de 2009 -y Prórrogas -1-2**
Objeto del contrato: Interventoría para la atención obras de emergencia en los municipios de Ginebra Guacarí, afectados por la segunda ola invernal de 2008, en el departamento del Valle del Cauca, dirección Territorial Valle del Cauca.
Entidad Contratante: Instituto Nacional de Vías
Fecha de inicio: **08 de enero de 2010**
Plazo adicional-1: Dos (02) meses
Plazo adicional-2: Dos (2) meses
Fecha suspensión-1: 8 de enero de 2010
Fecha inicio suspensión-1: 8 de enero de 2010
Fecha terminación suspensión-1: 27 de febrero de 2010
Fecha Reinicio suspensión-1: 28 de febrero de 2010
Fecha de terminación: **22 de Junio de 2010**
Valor total del contrato: \$38.941.200,00
Valor total ejecutado: \$38.941.200,00
Valor Facturado por integrante: Yolanda Cabrera - particip 50% \$ 19.470.600
Fernando Sanchez -Particip 50% \$ 19.470.600

Las principales actividades realizadas durante el desempeño del contrato, además de las contempladas en el Manual de Interventoría vigente, fueron:

• **Funciones técnicas:**

1. Revisión del proyecto
2. Entrega del proyecto al contratista
3. Control del personal y del equipo



L



4. Interventoría ambiental
5. Replanteo del proyecto
6. Elaboración de planos de detalles
7. Control de calidad
8. Cambios o modificaciones en el diseño
9. Revisión de las cantidades de obra para pago
10. Elaboración de los planos definitivos e informes técnicos
11. Liquidación del contrato de interventoría
12. Inspección final de la obra

• **Funciones administrativas:**

1. Estudio del contrato de obra, Base de Contratación y demás documentos
2. Control del programa de obra
3. Control del equipo del contratista
4. Revisión y aprobación de las actas de obra.
5. Revisión de las actas de modificación de cantidades de obra
6. Concepto sobre el análisis de precios unitarios no previstos, elaborados por el Contratista
7. Lista de los empleados y trabajadores del Contratista
8. Elaboración del informe final de interventoría

• **Otras funciones:**

1. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
2. Adoptar las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento del ofrecimiento y de la celebración del contrato.
3. Actuar oportunamente, de tal manera que, por causas imputables a la entidad, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones de las partes.
4. Efectuar todos los estimativos y cálculos financieros que el INVÍAS solicite.
5. Determinar y actualizar el flujo de fondos del proyecto (Plan Anual de Caja - PAC) y remitirlo oportunamente a la unidad ejecutora de INVÍAS.
6. Revisar, controlar y supervisar el estado financiero del contrato de obra.
7. Corregir, en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato.



L



8. Controlar el manejo del anticipo entregado al Contratista.
9. Llevar y mantener el archivo actualizado de la Interventoría, de tal manera que se pueda constatar en cualquier momento el desarrollo de la ejecución del contrato.
10. Estudiar y conceptuar oportunamente sobre las sugerencias y consultas del contratista.
11. Responder en primera instancia, y someter a aprobación de la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, las reclamaciones que presente el contratista.
12. Prestar apoyo al INVÍAS para resolver las peticiones y reclamos del contratista de obra.
13. En general, asesorar al INVÍAS en todos los asuntos jurídicos que se susciten en desarrollo de las obras objeto de la interventoría.
14. Elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación contractual.
15. Realizar, cada vez que sea necesario, reuniones periódicas de evaluación de obra con el Contratista o su representante, según el plazo y la clase de contrato. En dichas reuniones participará, por derecho propio, el Subdirector de la Red Nacional de Carreteras o su delegado. De dichas reuniones se elaborará un acta suscrita por todos los que intervinieron en ellas, las cuales serán archivadas y mantenidas en custodia por la interventoría.

Para constancia se firma en Cali, a los 23 días del mes de septiembre de dos mil trece (2013).

CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA
Director Territorial Valle





ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA / CONSULTORIA

UNIDAD EJECUTORA RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCION TERRITORIAL VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **3380 - 2009**
 OBJETO DEL CONTRATO.

OBJETO : INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE GINEBRA Y GUACARÍ, AFECTADOS POR LA SEGUNDA OLA INVERNAL 2008, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. DIRECCION TERRITORIAL VALLE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO 38.941.200
 (Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en números)

FECHA DE PERFECC. DEL CONTRATO 30 de diciembre de 2009
 (Día - Mes - Año)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO 0,03 meses
 (Indique en este espacio el número de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE VENCIMIENTO 31 de diciembre de 2009

INTERVENTOR: Consorcio CS -2008

CONTRATISTA DE OBRA: Municipios de Ginebra y Guacarí. Mediante Convenios 2416-2009 y 2670 - 2009 Respectivamente.
CONTRATO DE OBRA Nos 044-2010 y SOP 019 de 2009 Suscritos por las Alcaldías de Ginebra y Guacarí Respectivamente
 (Indique en este espacio el número de contrato de obra que corresponde al contrato de Interventoría)

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	2311-2008	Hasta 31- dic- 2009	38.941.200,00	38.941.200,00
2	2311-2008-1	2 meses	0,00	38.941.200,00
3	2311-2008-2	2 meses	0,00	38.941.200,00

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
1	X		08-Ene-2010	08-Ene-2010	08-Abr-2010	días 90,00 calendario	28/02/2010
TOTAL						90,00	

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintidos (22) días, se reunieron los siguientes: **Fernando José Sanchez P.** como representante legal o su delegado (debidamente autorizado) de la firma interventora Consorcio CS - 2008 y el supervisor del contrato o un delegado por INVIAS Victor Alfonso Cuellar Avila, con el fin de efectuar el recibo definitivo de la Interventoría objeto del **Contrato No.3380 de 2009**, en cumplimiento de la Resolución No 4344 del 5 de octubre de 2004, y de la Cláusula del Contrato principal, referente a los requisitos para la liquidación del contrato mencionado.

CARACTERISTICAS DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA:

Las obras que fueron objeto del presente contrato de interventoria corresponden a las contratadas por lo Municipio de Ginebra y Guacarí en cumplimiento de los convenios interadministrativos suscritos con los citados municipios.

Municipio de Ginebra: Diseños de dos (2) Muros en concreto reforzado localizados en Zanjón Seco y La Cuesta, del Municipio de Ginebra.
 En La carretera Ginebra - Costa Rica - Puente Rojo. Sitio Zanjón Seco K0+700 se ha efectuado la demolición de la estructuras colapsadas existentes y la totalidad de la excavación para la construcción del muro y se ha vaciado el concreto del solado de limpieza, se ha instalado el acero de la zarpa y el parcialmente el acero vertical del muro de contención.
 En la carretera Ginebra - Villavanegas - La Cuesta la construcción del muro de La Cuesta K5+000. las obras ejecutadas son la demolición del cuerpo del muro existente. Se ha realizado la excavación para la construcción de un muro en concreto reforzado, faltando 0,70 m de profundidad para llegar a la cota de desplante..

Municipio de Guacarí: Los trabajos se localizan en la carretera Puente Roja - La Magdalena: Diseños de dos Muros en concreto reforzado.
 La construcción de tres (3) Alcantarillas de 36" de diámetro en la tubería en los siguientes PR1+730, PR2+166 y PR2+650.
 Construcción de cuatro (4) Alcantarillas de 24" en los siguientes PR1+980, PR2+870; PR3+600 y PR3+680.
 Ampliación de la banca en los PR2+400, PR2+750 y PR3+700.
 La conformación de la banca entre los PR0+000 y PR3+700. De lo cual se ha recibido un 50% debido a observaciones que el contratista no ejecutó.
 En ejecución se encuentra el muro en concreto reforzado localizado en el PR3+200. Del que no se ha recibido nada.

Y la construcción del muro en concreto reforzado del PR 3+700. Del cual se ha recibido las excavaciones, el solado de limpieza, el armado del acero de la zapata, la fundición de la zarpa y el cuerpo a una altura de 3,50m. quedando por fundir 2,80m del cuerpo del muro de contención reforzado de esta sitio. Y quedando por realizar los rellenos y los filtros necesarios para el manejo de aguas subterráneas.



CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA MUNICIPIO DE GINEBRA:

A la fecha de recibo del contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio CS 2008, los contratistas de los Municipios de Ginebra y Guacaré no habían terminado las obras objetos de los contratos respectivos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1- VIA: Costa Rica – Zanjón Seco– Puente Rojo					
201-2007	Demolición de Estructuras en concreto	M3	21,30	68.000,00	1.448.400,00
201,7P	Demolición de Gaviones existentes	M3	22,00	38.000,00	836.000,00
201,7P	Demolición de Pavimento Rígido	M3	15,00	45.000,00	675.000,00
320-2007	Subbase Granular	M3		111.000,00	
500-2007	Pavimento en Concreto hidráulico MR = 40 Mpa	M3		552.000,00	
600-2007	Excavaciones varias en material común en seco	M3	562,60	13.330,00	7.499.458,00
610-2007	Relleno para estructuras	M3		57.000,00	
630-2007	Concreto clase f (14 Mpa) Solado	M3	8,00	403.000,00	3.224.000,00
630-2007	Concreto clase D-21 Mpa (Zarpa)	M3	58,90	463.000,00	27.270.700,00
630-2007	Concreto clase C -28 Mpa (Cuerpo del Muro)	M3		551.000,00	
640-2007	Acero de refuerzo Fy = 420 Mpa	Kg	8.223,00	4.700,00	38.648.100,00
673-2007	Material granular filtrante	M3		61.000,00	
673-2007	Geotextil	M2		6.300,00	
2- VIA: Ginebra - Villa Vanegas- La Cuesta					
201,7P	Demolición de Estructuras en concreto reforzado	M3	44,20	44.300,00	1.958.060,00
600-2007	Excavaciones varias en material común bajo agua	M3		22.900,00	
600-2007	Excavaciones varias en material común en seco	M3	324,00	13.330,00	4.318.920,00
610-2007	Relleno para estructuras	M3		57.000,00	
630-2007	Concreto clase f (14 Mpa) Solado	M3		403.000,00	
630-2007	Concreto clase D-21 Mpa (Zarpa)	M3		463.000,00	
630-2007	Concreto clase C -28 Mpa (Cuerpo del Muro)	M3		551.000,00	
640-2007	Acero de refuerzo Fy = 420 Mpa	Kg		4.700,00	
673-2007	Material granular filtrante	M3		61.000,00	
673-2007	Geotextil	M2		6.300,00	
3- VIA: Costa Rica- PuenteRojo- Regaderos					
200-2007	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha		396.276,00	
660-2007	Excavaciones varias en material común en seco	M3		13.318,00	
660-2007	Excavaciones varias en material común bajo agua	M3		22.896,00	
660-2007	Excavaciones en roca bajo agua	M3		109.083,00	
660-2007	Tubería en concreto simple 600 mm	ML		352.749,00	
810-2007	Protección de taludes con bloques de césped	M2		6.869,00	
810,1P	Empreadización de taludes con biomanto	M2		12.437,00	
610-2007	Relleno para estructuras	M3		57.000,00	
630-2007	Concreto clase f (14 Mpa) Solado	M3		403.403,00	
630-2007	Concreto clase D-21 Mpa (Canal de desagüe)	M3		463.094,00	
681-2007	Gavion	M3		126.000,00	
640-2007	Acero de refuerzo Fy = 420 Mpa	Kg		4.711,00	
671-2007	Cuneta de concreto fundido en el lugar	M3		492.099,00	
673-2007	Geotextil	M2		6.380,00	
	Piedra pegada con concreto Clase f	M3		201.000,00	
SUBTOTAL					85.878.638,00
IVA					
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					85.878.638,00
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS					
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					85.878.638,00



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA / CONSULTORIA

CANTIDADES DE LA OBRA PENDIENTE POR EJECUTAR MUNICIPIO DE GINEBRA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1- VIA: Costa Rica - Zanjón Seco- Puente Rojo					
201-2007	Demolición de Estructuras en concreto	M3	2,70	68.000,00	183.600,00
201,7P	Demolición de Gaviones existentes	M3	10,00	38.000,00	380.000,00
201,7P	Demolición de Pavimento Rígido	M3	7,00	45.000,00	315.000,00
320-2007	Subbase Granular	M3	38,00	111.000,00	4.218.000,00
500-2007	Pavimento en Concreto hidráulico MR = 40 Mpa	M3	25,00	552.000,00	13.800.000,00
600-2007	Excavaciones varias en material común en seco	M3	30,40	13.330,00	405.232,00
610-2007	Relleno para estructuras	M3	448,00	57.000,00	25.536.000,00
630-2007	Concreto clase f (14 Mpa) Solado	M3	-	403.000,00	-
630-2007	Concreto clase D-21 Mpa (Zarpa)	M3	6,10	463.000,00	2.824.300,00
630-2007	Concreto clase C -28 Mpa (Cuerpo del Muro)	M3	47,00	551.000,00	25.897.000,00
640-2007	Acero de refuerzo Fy = 420 Mpa	Kg	1.307,00	4.700,00	6.142.900,00
673-2007	Material granular filtrante	M3	57,00	61.000,00	3.477.000,00
673-2007	Geotextil	M2	324,00	6.300,00	2.041.200,00
2- VIA: Ginebra - Villa Vanegas- La Cuesta					
201,7P	Demolición de Estructuras en concreto reforzado	M3	66,80	44.300,00	2.959.240,00
600-2007	Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	336,00	22.900,00	7.694.400,00
600-2007	Excavaciones varias en material común en seco	M3	264,00	13.330,00	3.519.120,00
610-2007	Relleno para estructuras	M3	560,00	57.000,00	31.920.000,00
630-2007	Concreto clase f (14 Mpa) Solado	M3	9,00	403.000,00	3.627.000,00
630-2007	Concreto clase D-21 Mpa (Zarpa)	M3	118,00	463.000,00	54.634.000,00
630-2007	Concreto clase C -28 Mpa (Cuerpo del Muro)	M3	87,00	551.000,00	47.937.000,00
640-2007	Acero de refuerzo Fy = 420 Mpa	Kg	9.037,00	4.700,00	42.473.900,00
673-2007	Material granular filtrante	M3	102,00	61.000,00	6.222.000,00
673-2007	Geotextil	M2	588,00	6.300,00	3.704.400,00
3- VIA: Costa Rica- PuenteRojo- Regaderos					
200-2007	Desmote y limpieza en zonas no boscosas	Ha	0,50	396.276,00	198.138,00
660-2007	Excavaciones varias en material común en seco	M3	8,00	13.318,00	106.544,00
660-2007	Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	84,00	22.896,00	1.923.264,00
660-2007	Excavaciones en roca bajo agua	M3	57,00	109.083,00	6.217.731,00
660-2007	Tubería en concreto simple 600 mm	ML	5,00	352.749,00	1.763.745,00
810-2007	Protección de taludes con bloques de cesped	M2	250,00	6.869,00	1.717.250,00
810,1P	Empradización de taludes con biomanto	M2	250,00	12.437,00	3.109.250,00
610-2007	Relleno para estructuras	M3	66,75	57.000,00	3.804.918,17
630-2007	Concreto clase f (14 Mpa) Solado	M3	12,00	403.403,00	4.840.836,00
630-2007	Concreto clase D-21 Mpa (Canal de desague)	M3	10,00	463.094,00	4.630.940,00
681-2007	Gavion	M3	418,00	126.000,00	52.668.000,00
640-2007	Acero de refuerzo Fy = 420 Mpa	Kg	600,00	4.711,00	2.826.600,00
671-2007	Cuneta de concreto fundido en el lugar	M3	4,00	492.099,00	1.968.396,00
673-2007	Geotextil	M2	200,00	6.380,00	1.276.000,00
	Piedra pegada con concreto Clase f	M3		201.000,00	-
SUBTOTAL					376.962.904,17
IVA					
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					376.962.904,17
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS					
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					376.962.904,17



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA / CONSULTORIA

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA MUNICIPIO DE GUACARI:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	VALOR TOTAL
1	Conformaciones				
310-2007	Conformación de la calzada existente	M2	7.807,00	1.070,00	8.353.490,00
2	Explanaciones				
210-2007	Excavaciones de la explanación canales y préstamos	M3	153,50	4.713,00	723.445,50
3	Estructuras de drenaje				
600-2007	Excavaciones varias sin clasificar	M3	330,90	24.870,00	8.229.483,00
660-2007	Tubería en concreto 600 mm	ML	25,00	380.000,00	9.500.000,00
630-2007	Concreto clase E (17,5 Mpa)	M3	26,10	510.200,00	13.316.220,00
640-2007	Acero de refuerzo grado 60	Kg	12.331,50	4.711,00	58.093.696,50
630-2007	Concreto clase D (210Kg/cm2)	M3	142,30	574.900,00	81.808.270,00
610-2007	Relleno para estructuras	M3	141,06	67.900,00	9.577.974,00
661-2007	Tubería de diametro 900 mm (36")	ML	22,50	480.000,00	10.800.000,00
201-2007	Demolición de Estructuras	M3	2,00	66.500,00	133.000,00
673-2007	Geotextil	M2		6.980,00	
673-2007	Material filtrante	M3		128.000,00	
600-07	Excavaciones varias en material común en seco	M3	953,00	15.240,00	14.523.720,00
630-2007	Concreto Clase f (14 Mpa)	M3	12,20	461.840,00	5.634.448,00
	Diseños	Glb	1,00	6.200.000,00	6.200.000,00
SUBTOTAL					226.893.747,00
IVA					
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					226.893.747,00
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS					
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					226.893.747,00

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA FALTANTES MUNICIPIO DE GUACARI:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	VALOR TOTAL
1	Conformaciones				
310-2007	Conformación de la calzada existente	M2	7.807,00	1.070,00	8.353.490,00
2	Explanaciones				
210-2007	Excavaciones de la explanación canales y préstamos		-	4.713,00	-
3	Estructuras de drenaje				
600-2007	Excavaciones varias sin clasificar	M3	-	24.870,00	-
660-2007	Tubería en concreto 600 mm	ML	-	380.000,00	-
630-2007	Concreto clase E (17,5 Mpa)	M3	-	510.200,00	-
640-2007	Acero de refuerzo grado 60	Kg	3.868,50	4.711,00	18.224.503,50
630-2007	Concreto clase D (210Kg/cm2)	M3	74,20	574.900,00	42.657.580,00
610-2007	Relleno para estructuras	M3	913,90	67.900,00	62.053.810,00
661-2007	Tubería de diametro 900mm (36")	ML	-	480.000,00	-
201-2007	Demolición de Estructuras	M3	-	66.500,00	-
673-2007	Geotextil	M2	301,00	6.980,00	2.100.980,00
673-2007	Material filtrante	M3	64,00	128.000,00	8.192.000,00
600-07	Excavaciones varias en material común en seco	M3	100,00	15.240,00	1.524.000,00
630-2007	Concreto Clase f (14 Mpa)	M3	-	461.840,00	-
	Diseños	Glb	-	6.200.000,00	-
SUBTOTAL					143.106.363,50
IVA					
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					143.106.253,00
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS					
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					143.106.253,00

2. Los contratos suscritos por los municipios se encuentran atrasados.

3. El contratista para el convenio No 2416-2009 con Municipio de Ginebra se la han entregado \$145'202.909. Que corresponden a un 68% del anticipo y de ellos ha amortizado un valor de \$ 42'939.319 que corresponde a un 20,16% del anticipo.

4. El contratista para el convenio No 2670-2009 con el Municipio de Guacarí se le han entregado \$185'000.000. Que corresponde al 100% del anticipo y de ellos ha amortizado un valor de \$ 113'446.873,5 Que corresponde a un 61,32%

VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA REALIZADA:

Valor total por actas de costos: 33.570.200,00
Valor total de la Interventoría : 38.941.200,00

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

El supervisor del contrato No.: 3380-2009, deja constancia de que la Interventoría cumplió con el objeto del contrato de Interventoría.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: 0,00
Valor total amortizado: 0,00

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE COSTOS No.	MES	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	30 Dic/2009 a 04 ene/2010 y 22 Feb a 21 Mar/ 2010.	12.453.000,00	1.992.480,00	14.445.480,00
2	28 Mar a 27 Abr / 2010.	8.608.500,00	1.377.360,00	9.985.860,00
3	28 Abr a 27 May / 2010	10.421.000,00	1.667.360,00	12.088.360,00
4 y Final	28 May a 22 Jun / 2010	2.087.500,00	334.000,00	2.421.500,00
				38.941.200,00

Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite; igualmente apoyará al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

Informe mensuales
Relaciona de pagos efectuados por lo municipios
Acta de recibo por parte de cada municipio respecto al estado de los respectivos contratos

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron. A los veintidos (22) días del mes de junio de 2010
(Mes en que se firma el acta)


FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO CS 2008
Interventor
No. 19202-33508 CAU


VICTOR ALFONSO CUELLAR ÁVILA
Supervisor de Contrato
Matricula No.: 76202-17334 VLL

Original : Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora , Interventor y Dirección Territorial.